



CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

SISTEMA ARCU-SUR

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), certifica que por Resolución N° 65, de fecha 26 de marzo de 2018, ha resuelto acreditar la carrera de Ingeniería en Electricidad de la Facultad de Politécnica, de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, con vigencia de 6 (seis) años.

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los veinte días del mes de diciembre de 2018, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.


Gerardo Gómez Morales
Vicepresidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior




Raúl Aguilera Méndez
Presidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior